

CITYGRAF S.A.

Guayaquil, 17 de Octubre del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo a la Sra. Zoraida Amelia Salazar Astudillo con C.C. 0924173933 a realizar los trámites pertinentes para el ingreso del formulario de actualización de datos y solicitud de acceso y declaración de responsabilidad de mi representada Citygraf S.A., con RUC 0992709367001 y expediente 137903.

Notaría Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad
con la facultad que me concede el numeral 9 del
artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la firma y
lúbrica que antecede es similar a la de la cédula que
me fué presentada y devuelta al interesado, la misma
que corresponde al JORGE ENRIQUE MEDINA ICAZA.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE MEDINA ICAZA

GERENTE GENERAL

C.C. 0908722101

de nacionalidad ECUATORIANA portador de la
cédula de CIUDADANIA número 090872210-1.

Guayaquil, 25 OCT. 2012



Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE
CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Km 2.5 Vía Carlos Julio Arosemena y Av. Las Monjas
Teléfonos: 042202212

Guayaquil - Ecuador



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
/
SOCIETADES**

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992709367001
RAZON SOCIAL: CITYGRAF S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEDINA ICASA JORGE ENRIQUE
CONTADOR: OTOYA MUÑOZ RICARDO GAVINO

| | |
|--|---|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/02/2011 | FEC. CONSTITUCION: 04/02/2011 |
| FEC. INSCRIPCION: 18/06/2011 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/08/2011 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO-ADMINISTRATIVO A TODA CLASE DE EMPRESAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N
 Edificio: EDIFICIO EQUIDOR Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: JUNTO A LAS OFICINAS EQUIDOR Teléfono Trabajo:
 042202212

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIETADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\GUAYAS

ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJS0160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/08/2011 09:45:01

Página 1 de 2

SRI.gov.e

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992709367001
RAZON SOCIAL: CITYGRAF S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| NR. ESTABLECIMIENTO: | 001 | ESTADO | ABIERTO | MATRIZ | FEC. INICIO ACT. |
|---|-----|--------|---------|--------|------------------|
| NOMBRE COMERCIAL: | | | | | 04/02/2011 |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS: | | | | | FEC. CIERRE: |
| ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO-ADMINISTRATIVO A TODA CLASE DE EMPRESAS ALQUILER DE AUTOMOVILES CON CONDUCTOR | | | | | FEC. REINICIO: |

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Referencia:
JUNTO A LAS OFICINAS EQUIDOR Edificio: EDIFICIO EQUIDOR Kilómetro: 2 5 Teléfono Trabajo: 042202212


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJSO160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/08/2011 09:45:01

Página 2 de 2


SRI.gov.ec

CITYGRAF S.A.

Guayaquil, Febrero 24 de 2011

Señor
JORGE ENRIQUE MEDINA ICAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CITYGRAF S.A., en su sesión celebrada el dia de hoy tuvo el acerio de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. PIERO AYCART VINCENZINI el 24 de noviembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de febrero de 2011.

Muy atentamente,

Maria Veronica Gomez Lecaro
MARIA VERONICA GOMEZ LECARO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía CITYGRAF S.A. para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 090872210-1.

Guayaquil, Febrero 24 de 2011

Jorge Enrique Medina Icaza
JORGE ENRIQUE MEDINA ICAZA



NUMERO DE REPERTORIO: 11.431
FECHA DE REPERTORIO: 25/feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha veinticinco de Febrero del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
CITYGRAF S.A. a favor de **JORGE ENRIQUE MEDINA ICAZA**, a
foja 18.655, Registro Mercantil número **3.503**.

ORDEN: 11431



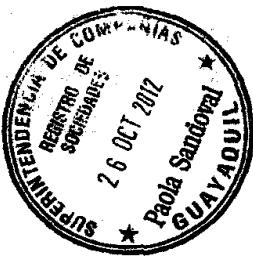
5

REVISADO POR:

L.S



RÉGISTRO
25 feb 2011
AB: ZOILA CEDENO CELIAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



**CONVENIO ESPECIFICO DE CESIÓN EN USO ENTRE
CITYGRAF S.A. Y EL BODEGON CIA. LTDA.**



Conste por el presente documento el convenio de cesión en uso de un espacio físico a título gratuito que celebran de una parte, EL BODEGON CIA. LTDA., con RUC 0990555478001 con domicilio legal en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Edificio Equidor, Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5, debidamente representada por el Sr. Juan Jose Medina Icaza con C.C. 0908722879, en adelante se denominará EL BODEGON; y de otra parte CITYGRAF S.A., con RUC N° 0992709367001, con domicilio legal en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Edificio Equidor, Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5, debidamente representada por el Sr. Jorge Enrique Medina Icaza con C.C. 0908722101 y que en adelante se denominará CITYGRAF, bajo los términos y condiciones siguientes:

EL BODEGON arrienda una oficina ubicada en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Edificio Equidor, Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5, cuya actividad principal es la Venta al por mayor y menor de Bebidas alcohólicas.

CITYGRAF requiere de ambientes físicos adecuados para realizar sus actividades administrativas, por ello EL BODEGON cede en uso, a título gratuito a CITYGRAF un espacio requerido.

EL BODEGON entrega a CITYGRAF en calidad de cesión de uso el espacio requerido para su adecuado funcionamiento, el mismo que se encuentran en la sede principal, en la dirección descrita.

CITYGRAF se ubicará dentro de una oficina comprendida en la sede principal de EL BODEGON, la misma que se encuentra ubicada en el área de oficinas de Gerencias, está área tendrá su respectivo letrero para una mejor identificación.

El plazo de duración del presente convenio es indeterminado.

Ambas partes podrán dar por resuelto el presente convenio, sin expresión de causa, con una comunicación previa de treinta (30) días de anticipación, a las direcciones que aparecen en la introducción del presente contrato.

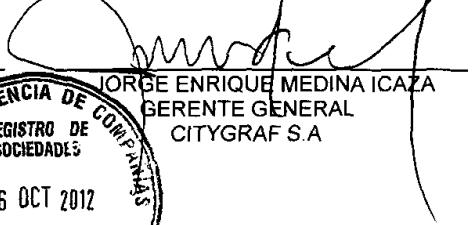
El presente convenio podrá ser resuelto por cualquiera de las partes en caso que alguna de las partes no cumpliera con las obligaciones que asume por el presente compromiso.

Ambas partes reconocen que CITYGRAF no podrá ceder, transferir ni traspasar el presente convenio o alguna de sus obligaciones a favor de terceros, salvo autorización expresa y por escrito de EL BODEGON.

EL BODEGON deja claro que el único vínculo entre ambas partes es la cesión del espacio a utilizarse como oficina de CITYGRAF.

Estando ambas partes de acuerdo con el contenido del presente documento, se suscriben dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 2 días del mes de enero del año 2012.


JUAN JOSÉ MEDINA ICAZA
GERENTE GENERAL
EL BODEGON CIA. LTDA.


JORGE ENRIQUE MEDINA ICAZA
GERENTE GENERAL
CITYGRAF S.A.



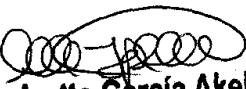
Notaría Vigésima Sexta de Guayaquil. De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que las firmas y rúbricas que anteceden son similares a las de las cédulas que me fueron presentadas y devueltas a los interesados, que corresponden a: JORGE ENRIQUE MEDINA ICAZA Y JUAN JOSE MEDINA ICAZA.

de nacionalidades ECUATORIANAS portadores de las
cédulas de CIUDADANIAS números 090872210-1 y
090872287-9.

Guayaquil a:



25 OCT. 2012


Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE
CANTÓN GUAYAQUIL (E)

